

Comprobante de pago

VIALIDAD (PESAJE)

REF: Derechos de Sobrepeso, Decreto MOP N° 158 / 80 y 19 / 84

N° 7 / 18

Nombre / Razón Social

LIEBHERR CHILE S.A.

RUT

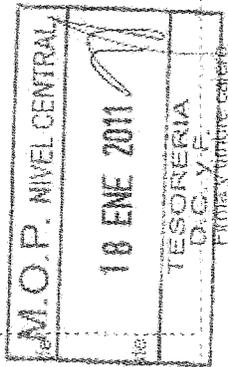
77461750-7

Fecha Emisión	N° Inscripción	Resolución D.V	U.T.M Mes \$ ▶	Inspección \$ ▶
17/01/2011	7		37.643	0
U.T.M ▶			3.31	Valor Permiso \$ ▶
				124.598

Efectivo Cheque Valor total a Pagar \$ ▶ **124.598**

Recuerde:

1. Deberá pagar el permiso dentro del mes correspondiente a la fecha emisión, de lo contrario solicite la modificación del comprobante.
2. El valor de la U.T.M varía mensualmente.
3. El pago se deberá realizar dentro del horario definido por la DCyF.
4. La entrega del Permiso Autorizado solo será válida presentando este comprobante con el timbre original del cajero (DCyF).



DCyF: Dirección de Costabilidad y Finanzas - MOP
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

N° RESOLUCIÓN	N° INF. TECNICO	TRAMITADA
3	7	17/01/2011

REF : Autorización de Sobrepeso

COD_AUTENTIF.642011118-1602-2007-018041728

VISTOS

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158 de 1980 y N° 19 de 1984, el Convenio de Transporte N° ***** y las facultades que me confiere la Resolución D.V. N° **1602/2007**

CONSIDERANDO

- 1.- Que el permiso solicitado corresponde al transporte de una carga indivisible cuyo peso excede los límites establecidos en la normativa legal vigente, dando origen al correspondiente pago de derechos.
- 2.- El Informe Técnico Adjunto.

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

17/01/2011

TRAMITADA

Resol. Ex. D.V. N° 2309 del 08-06-2007

RESUELVO (Exento)

DRV EX N° **3** / Región de Valparaíso

- 1.- Se autoriza la circulación con sobrepeso, al vehículo placa única **NUEVO-00**, para que sólo bajo las condiciones y exigencias establecidas en el Informe Técnico N° **7** adjunto, realice el transporte de carga solicitado
- 2.- Cóbrese a **LIEBHERR CHILE S.A.** la cantidad de **3,31** U.T.M por concepto de derecho de circulación con sobrecarga y la cantidad de \$ **0**, por gastos de inspección.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



- Distribución
- Interesado
 - Oficina de Partes
 - SubDepartamento de Pesaje
 - Plazas de Pesaje fijas y móviles

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

JUAN BADILLA ROBLES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR REGIONAL SUBROGANTE
M O P DIRECCION DE VIALIDAD
GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011

CHILE



INFORME TÉCNICO SOBREPESO

Nº. TÉCNICO	Nº SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
7	888	17/01/2011	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

COD_AUTENTIF. 642011118-1602-2007-018041728

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: LIEBHERR CHILE S.A.
 RUT EMPRESA: 77461750-7
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNA: LAS CONDES
 DOMICILIO: AVDA NUEVA TAJAMAR
 N°: 481, Ofic. 2103
 FONO: 580 0714
 CIUDAD:
 EMAIL @ david.aliaga@liebherr.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: GRUA AUTOPROPULSADA LIEBHERR LTM-1070
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0.00 Tara ▶ 42.40 PBT ▶ 42.4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS: Origen ▶ SAN ANTONIO Destino ▶ RECOLETA
 LOCALIDADES: Origen ▶ PUERTO SAN ANTONIO Destino ▶ RECOLETA
 RUTA A RECORRER: 78; G-78; G-580; 78.
 TOTAL DE K.M: 161 Fecha Aprox. Viaje: 19/01/2011

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ NUEVO-00 SemiRemolque ▶ Remolque ▶
 DIMENSIONES TOTALES: Ancho ▶ 2.55 Alto ▶ 3.85 Largo ▶ 12.52

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	1.65	2.05	1.65				
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	(S)			
PESOS X EJES	10.40	10.10	10.90	11.00			
Nº DE RUEDAS	2	2	2	2			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.00	0.00	0.00	0.00			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, debido a las dimensiones autorizadas, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare. **Sobre puentes pasar a 6 km/hr, centrado y en forma individual. No autorizado a pasar por puentes con limitación de peso ni con calzada inferior a 6.1 metros**

OBSERVACIONES ▶ COORDINAR PASO CON EMP. CONCESIONARIAS Y/O MUNICIPIOS, CUANDO CORRESPONDA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/01/2011 FECHA HASTA ▶ 20/01/2011

DEPARTAMENTO DE PUENTES

Firma Depto de Proyectos y Estructura

Firma jefe Depto. Pesaje

MARIO FRANCO MIRANDA
 JEFE SECCIÓN PESAJE
 Vialidad V - Región


Solicitud de Permiso Especial de Sobrepeso

N° SOLICITUD	INGRESO	REGIÓN DE TRAMITE
888	17/01/2011	V REGIÓN

REF : Para el transporte de cargas indivisibles

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL	LIEBHERR CHILE S.A.		
RUT EMPRESA	77461750-7	N°	481, Ofic. 2103
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	580 0714
COMUNA	LAS CONDES	CIUDAD	
DOMICILIO	AVDA NUEVA TAJAMAR	EMAIL@	david.aliaga@liebherr.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	GRUA AUTOPROPULSADA LIEBHERR LTM-1070		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 0.0	Tara ▶ 42.4	PBT ▶ 42.4

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN	Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA	
COMUNAS	Origen ▶ SAN ANTONIO	Destino ▶ RECOLETA	
LOCALIDADES	Origen ▶ PUERTO SAN ANTONIO	Destino ▶ RECOLETA	
RUTA A RECORRER	78; G-78; G-580; 78; 70		
TOTAL DE K.M	161	Fecha Aprox. Viaje	19/01/2011

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ NUEVO-00	SemiRemolque ▶	Remolque ▶
DIMENSIONES TOTALES	Ancho ▶ 2.55	Alto ▶ 3.85	Largo ▶ 12.52

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	1.65	2.05	1.65				
TIPO DE EJES	(S)	(S)	(S)	(S)			
PESOS X EJES	10.4	10.1	10.9	11.0			
N° DE RUEDAS	2	2	2	2			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0.0	0.0	0.0	0.0			

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehiculos y/o terceros , liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

DAVID ALIAGA

12658455-5

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2011
Informaciones Fono : 449 57 95 / 449 57 78-- Santiago- Chile Moneda 1040, 5 ° piso